

Decreto No Pucón,

15/01/2010

36653

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

ALVAREZ OYARZUN ALFONSO AGUSTIN Rut 00

DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 220,000

TRASLADOS

15/01/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		201	9/12/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES			220,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos		220,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	7.6	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	127		220,000
	Sumas Iguales		440,000	440,000

REFRENDACION

			1	
Cuenta	215,22-09-003-003-000			
Presupuesto Vigente	10,180,000		1	
Total Comprometido	220,000	A STATE OF THE STA	CAN DE	1
Saldo x Comprometer	9,960,000		7211	

notees

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR I E CONTROL ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ALFONSO AGUSTIN ALVAREZ OYARZUN

TRANSPORTE - TURISMO

Los Abedules Nº 795 - Villa Las Araucarias P U C O N



R.U.T.: 7.485.298-K FACTURA

Nº 0201

S.I.I. - VILLARRICA

FECHAVIGENCIA EN	1ISION HASTA 3	1.Diciembre.2010
Fecha, O9 de Dicientile de 20 09.	DUT 69	1.191.600-6
Señor(es) Municipalibas 2 7000	Ciudad	
Dirección O14ionius # 485		BLON MAN
Giro SERVICIO PUBLICO PUBLICO POR CONTRACTOR DE CONTRACTOR	Comuna	ETA ES BENEFICICA
Cond. VentaGuías N°Guías N°	Fono	DEBE
Por lo siguiente:	P. UNITARIO	TOTAL
CANTIDAD DETALLE	F. UNITARIO	HIAD IS A SANDAGE
SEOVE ORDER COMPRA 10 2144.	STANIEZAN NOZ	RESTAU 18-A SANTIA
NEX MONOZ LIBERTADAS A SANTIAGO RET 7017 104-5 IMPRIMID LOS TEXTOS ESONEDA	JUNEANEX HUNCH	TRANSPORTER SANT
PANEZ MUNICAL DEBIS 1813 PANASA SANDIAGO RUT 9 013 104 6 IMPRIMIO LOS TEXTOS FEOLIELA	PANEZ KUNU.	FTA ES BENEFICIO P
IRLA: SUBO ETRES PENERCIOPARA TOBOS EXUALA: SU BIOLETA ES ENCORPO A DADA SE		ON THE PROPERTY OF THE PARTY OF
MALAS SU TOUETAES BENEFICIONARA TODOS EXUALA SUBOLETAES BENEFICIO PARA	TO DISSEMBLE SE	BOLE A STREET
TALA SI BOLETA ES BERREHO GIPARIA PODOS EXDALAS SOLUCIONES PA ESPONHOLO PAR		THE REALITY OF THE
THE PARTY OF THE P	SUB TOTAL \$	184.844.=
SON: DOSCIENTOS VETINTE TIL PESOS.	_% I.V.A. \$	35.126 =
A SAN AND A SAN ASSAULT OF THE S	TOTAL \$	Z20.000.=
CANCELADO de de 20 mm IMPRENTA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONO 443587 - PUCON		IGINAL CLIENTE
EXHABITES HOLETAES BENEF OID PARK TO DOS CASINES CONTROL A ESTIMAÇÃO DE CICADA	IS DOS ENUALA SI	SOLES A ESTERNES IN
Nombre: Lovena Cifuentes M.	FECHA: 09.	
R.U.T.: 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	RECINTO:	Di DECO.=
"El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto sinal de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)		



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6 Giro: Servicio Público Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00002174

OBLIGACION Nro 2174

Pucón, 03 de

Diciembre de 2009

SR.(ES) **DIRECCION FONO**

ALVAREZ OYARZUN ALFONSO AGUSTIN PUCON

R.U.T. Nº CIUDAD **FAX**

007485298-K

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	220,000.001	220,000
	4				
				SUB-TOTAL RECARGO	184,87
				SUB-TOTAL DESCUENTO	elenelate.
IMPORTANTE: DEBE INDICAR № DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR			SUB-TOTAL	184,874	
SOLICITADO POR SOCIAL SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00002221			19 %	35,126.0	
DESTINADO A		02221 AGRUPACION I	DE ARTESANOS DE RELICURA A TEODORO SCHMIDT	TOTAL	220,000

MUNICIPALIO DIRECTION DE ADM. Y

FINANZAS DIRECC.ADM. Y FINANZAS "Uco

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-09-003-003-000

220,000

DIRECC. DE ADM, Y FINANZAS OBLIGADO Nº 76

DEVENGADO Nº 65

DECRETO Nº

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO 2387 - 698 - Seo?







PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2009-00002221

NUMERO INTERNO

0122

060101

FECHA

U.SOLICITANTE

27/11/2009

06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

C. DE COSTO OBS

SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO(SUB)

CANTIDAD U.MEDIDA NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM
1.000 UNIDADES TRASLADOS

OBSERVACION

SV00391

ITEM

JUSTIFICACIÓN :
TRASLADO DE AGRUPACION DE ARTESANOS DE RELICURA A TEODORO SCHMIDT

Altonso Alvares

MICIPALIO DIRECCION DE DESARROLLO

COMUNITARIO Departamento

CODIGO

ADM. Y V° B° Jefe Finanzas FWANZAS

UCOF

DIRECCION

2209003003

4/21/21.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2094 -- FECHA, 2 7 NOV. 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "TRASLADO DE AGRUPACION DE ARTESANOS DE RELICURA A TEODORO SCHMIDT".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a la cultura de la Comuna.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "TRASLADO DE AGRUPACION DE ARTESANOS DE RELICURA A TEODORO SCHMIDT", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$220.000.- (doscientos vente mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.

ANDRES VASQUEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL (SUB) MARCELO CONCHA VILLAGRA

A L C A UD E (SUB)

V°B° UNIDAD DE CONTROL

MOV/AVS/NDS/1cm.

DISTRIBUCIÓN

-PARTES

-FINANZAS

-UNIDAD DE CONTROL

-DIDECO

FIRMA FUNCTONARIO



PROGRAMA:

"TRASLADO DE AGRUPACION DE ARTESANOS DE RELICURA A TEODORO SCHMIDT"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales de la Comuna específicamente las Deportivas, culturales y recreativas, el municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha considerado y adecuado respaldarles, luego pertinente emanada de la Directiva solicitud del transporte los Organización para proveer a la Agrupación de Artesanos de integrantes Las personas a trasladar son 11 socios.-Relicura.

OBJETIVOS

Entregar a todos los integrantes de la Agrupación de Artesanos de Relicura la posibilidad de participar de un evento de costumbres mapuche, con el fin de realizar un intercambio cultural entre comunidades Mapuche-Pehuenche.-

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación .-

BENEFICIARIOS

11 integrantes

REQUERIMIENTOS

> Traslado desde Relicura a Teodoro Schmidt.

ACTIVIDADES

1. Martes 08 de Diciembre de 2009. -:

➤ 07:30 : Traslado desde la Sede.
➤ 10:30 : Llegada a Teodoro Schmidt

➤ 18:00 : Regreso

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
> 01 Arriendo de un furgón para el Traslado de 11 personas desde Relicura a Teodoro Schmidt, el Martes 08 de diciembre de 2009	\$220.000

TOTAL \$ 220.000.-

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)

DESARRONANCY DIAZ SOTO

PUCON, NOVIEMBRE DE 2009.-